



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina"**

RESOLUCIÓN N° 104/2023-CCI

SALTA, 30 de octubre de 2023

VISTO:

La Resolución N° 537/23-CI, mediante la cual se resuelve otorgar una prórroga para la presentación del informe final de la Beca BIEA – Convocatoria 2021, otorgada por Res. N° 371/22-CI, hasta el 30 de septiembre del 2023, al Alumn. Poma, Lautaro – DNI N° 42.078.739, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia Ad Referéndum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en su Quinta Reunión Ordinaria el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

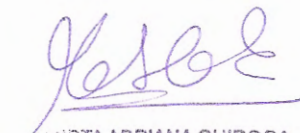
EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

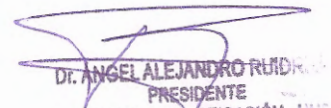
(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 04 de octubre de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 537/23-CI.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado, a su Director, el Dr. Jorge Emilio Almazán, a su Codirectora, la Dra. Verónica Rajal, y al Área de Becas de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


DR. ANGEL ALEJANDRO RUIDOR
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA